

AUTO DE SUSTANCIACION

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA Q., NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PROCESO: APREHENSION Y ENTREGA DE VEHICULO
ACREEDOR: BANCOLOMBIA S.A
DEUDOR: LUIS ALFONSO MEJIA CONCHA
RADICADO: 630014003008-2020-00054-00

Teniendo en cuenta la petición de la apoderada judicial de la parte interesa, frente al envío por parte del Despacho del oficio le levantamiento de la orden de aprehensión y entrega del vehículo perseguido en este asunto, a la Policía Nacional, se le indica que la orden fue dada en auto del 15 de septiembre de 2020, por tanto, se ordena que por secretaría se obre de conformidad para la remisión del oficio correspondiente a la Policía Nacional.

N O T I F I Q U E S E,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 10/02/2021



EDISON RIVERA ROBLES

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUEZ

**JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**60f4c4531d6b738dee16aa2fcf1227d66834a6ebf58747be43305112a8ed15
2b**

Documento generado en 09/02/2021 11:03:48 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>